ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 1	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4147.010.26.1.443-2025
Nombre completo del contratista: PEDRO JAVIER GARZÓN SANCHEZ
Documento de identificación: 93.401.569
Nombre del supervisor: MARIA DEL MAR MOZO MURIEL
Organismo: SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales especializados a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, en las actividades relacionadas con la gestión jurídica, atención de requerimientos de órgano de control, revisión de procesos, elaboración de conceptos jurídicos para el fortalecimiento de la oferta habitacional en Santiago de Cali.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/Mayo/ 2025	Fecha terminación 31/Mayo/ 2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 6.765.000).
Adición: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 6.765.000	$6.765.000	$ 0	$ 6.765.000

Información del pago de seguridad social: N/A

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: **7967306899** No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1483831755 Operador: SOI Fecha de Pago: 15 de mayo 2025 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO 2025

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista se compromete a realizar el pago de cobertura del 40% de su seguridad social de acuerdo con el valor de sus honorarios tal como lo estipula la Ley, además, deberá ponerse al día antes de radicar al supervisor su última cuenta de cobro.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto del supervisor:

A continuación, se relacionan las obligaciones y actividades producto de la ejecución del contrato.

1.Realizar el apoyo jurídico dirigido a la generación de la oferta de vivienda a través de la atención, orientación y acompañamiento a los usuarios en los trámites y servicios relacionados con el proceso de vivienda social.

El contratista proyectó respuesta a la peticionaria GLORIA NANCY JARAMILLO CANO, respecto al proyecto denominado Barrio Taller, como solución de vivienda social, desde la Subsecretaría de Gestión de Suelo y Oferta de Vivienda SGOV, mediante Orfeo No 202541470500007981 de fecha 20 de mayo 2025.

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **202541470500007981**
Fecha: **20-05-2025**
TRD: **4147.050.13.1.953.000798**
Rad. Padre: **202541470100015462**

GLORIA NANCY JARAMILLO CANO
carrera 28 E 39 # 124 – 19
Teléfono: 321576240
valenzuelatatiana25@gmail.com

ASUNTO: Respuesta a su solicitud de información

Cordial saludo.

En respuesta a su petición, le informo que el proyecto habitacional Barrio Taller es un proyecto de 296 soluciones de vivienda prioritaria (VIP), que se ejecutó según lo previsto en las licencias de construcción y urbanismo, lo que nos lleva a afirmar que si cumplió con lo pactado dentro del proyecto.

De requerir información adicional, le solcito presentarse en la Secretaria de Vivienda Social, tercer piso en donde la Doctora Juanita Rodríguez, la podrá atender y despajar cualquier duda adicional que tengan sobre el tema.

2.Brindar apoyo jurídico mediante la atención y seguimiento durante los procesos de auditorías y requerimientos adelantados al Organismo por los Entes de Control, así como apoyo en la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

formulación de los planes mejoramiento que deba suscribir el organismo, llevando a cabo el seguimiento, consolidación y verificación de la información física y digital relacionada con el cumplimento de las acciones de mejora establecidas de manera que se contribuyan a la rendición efectiva de los respectivos informes dirigidos a los Entes de Control.

2.1 El contratista atendió la audiencia de entrega de informe preliminar en el marco de la Auditoria Especial AIE_2025_3 Evaluación a la constitución de las reservas presupuestales realizada el día 19 de mayo 2025.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) RESULTADOS PRELIMINARES AUDITORÍA INTERNA	MCCD01.02.03.P004.F008 VERSION 002

DATOS GENERALES				
Nombre de la Auditoria:	AIE_2025_3 Evaluación a la constitución de las reservas presupuestales			
Objetivo de la presentación de resultados:	Dar a conocer los resultados preliminares de la auditoría para considerar, en caso de ser necesario, información adicional, aclaraciones u otras situaciones que requieran el análisis por parte del equipo auditor.			
Equipo auditor que presenta los resultados preliminares:	**Auditor Lider:**	José Alexander Figueroa Enriquez -Contratista	**Fecha de presentación de resultados:**	19/may/2025
	Auditor(es) de Apoyo:	Diego Andrés Aguirre Ordoñez -Contratista Tatiana Alejandra Cardenas Gonzalez -Contratista Yurani Andrea Celorio Acevedo -Contratista Luz Adriana Hoyos -Contratista	**Hora de inicio:**	10:30 a.m
Organismo que recibe los resultados:	Secretaría de Vivienda Social Y Habitat		**Hora de Finalización:**	11:00 a.m
Medio de la presentación de resultados:	Virtual	**Lugar o enlace donde se realizó la presentación de resultados:**	Plataforma meet https://meet.google.com/byb-jaat-wbd?authuser=0	

RESULTADOS PRELIMINARES					
Elemento Evaluado	**Organismo / Organización Funcional**	**Proceso / Subproceso**	**Redacción del Hallazgo**	**Resultados C / OM / NC**	**Observaciones del Auditado**

Link: https://drive.google.com/file/d/1pUB9RbhGDxTfNpqLqPHkZ1qaA-q0O9Pz/view?usp=drive_link

2.2 El contratista revisó respuesta Alcance- Carta de Observaciones – Informe Macro de ley Cierre Fiscal del Distrito Especial de Santiago de Ca y sus entidades Descentralizadas y asimiladas, Vigencia 2024, remitida a la Contraloría General de Santiago de Cali, mediante Orfeo No 202541470100007721

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20254147010000721**
Fecha: **19-05-2025**
TRD: **4147.010.34.1.187.000772**
Rad. Padre: **20254173010090461 2**

DANIELA ZUÑIGA LOZANO
Directora Técnica ante Administración Central
CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
ventanillaunica@contraloriacali.gov.co
dtadmoncentral@contraloriacali.gov.co

Asunto: Respuesta Alcance - Carta de Observaciones - Informe Macro de Ley del Cierre Fiscal del Distrito Especial de Santiago de Cali y sus Entidades Descentralizadas y Asimiladas, Vigencia 2024

Link: https://drive.google.com/file/d/1pUB9RbhGDxTfNpqLqPHkZ1qaA-q0O9Pz/view?usp=drive_link

El contratista asistió a la entrega de resultados preliminares el día 20 de mayo 2025 en el marco de la Auditoria Seguimiento y Evaluación al Plan de Mejoramiento a la Política de Equidad de Género por el Departamento de Control Interno Disciplinario DACI.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ACTA No. 4147.010.14.12.31	FECHA:	16/may/2025
	HORA INICIAL:	09:00 am
OBJETIVO: Realizar inicio de seguimiento N° 31 al Plan de Mejoramiento Equidad de Género	HORA FINAL:	10:30 am
	LUGAR: Oficina Entes de Control 4 Piso – SVSH Edificio Versalles	

ASISTENTES: Liliana Masmela Umaña – Contratista, Francisco José Ortiz - Contratista, Sebastián Gutiérrez García – Contratista, Pedro Javier Garzón Sánchez – Contratista. Ver listado de asistencia.



Link: https://drive.google.com/file/d/1h6Wl2G7g3Vw_-9IyeWG-ea0SHMrs3Ahf/view?usp=drive_link

3.Proyectar y atender los requerimientos y solicitudes presentados por los usuarios y/o contratistas de la entidad facilitando el acceso a la información de manera, accesible, confiable y oportuna.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3.1 El contratista proyectó respuesta a la solicitud de información preventiva solicitada mediante Radicado No 20254124010000593 4 de fecha 09.05.2025 dirigida al Doctor Gustavo Arboleda Delgado, Director, Control Interno Disciplinario, remitida mediante Orfeo 2025414470100007661 de fecha 19.05.2025.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20254147010000766 1**
Fecha: **19-05-2025**
TRD: **4147.010.13.1.953.000766**
Rad. Padre: **20254124010000593 4**

GUSTAVO ARBOLEDA DELGADO
Director
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
gustavo.arboleda@cali.gov.co

Asunto: Respuesta Solicitud Información Preventiva

Cordial saludo;

De manera atenta, me permito dar respuesta a su solicitud de información preventiva solicitada mediante Radicado No 20254124010000593 4 de fecha 09.05.2025, en los siguientes términos:

Link: https://drive.google.com/file/d/1kcizyMplbvLgQWd32IKkX7XnoZ7nx5xF/view?usp=drive_link

3.2 El contratista proyectó respuesta a la solicitud de información en el marco del proceso Disciplinario con Rad. 2023-1999 solicitada mediante Oficio Nro. CSDJ.VC.MF.F.-49 del 12.05.2025 dirigida al LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO, Honorable Magistrado, Comisión Seccional Disciplina Judicial remitida mediante Orfeo 2025414470100007701 de fecha 19.05.2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **202541470100007701**
Fecha: **19-05-2025**
TRD: **4147.010.13.1.953.000770**
Rad. Padre: **202541470100007701**

LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO
Honorable Magistrado
Comisión Seccional Disciplina Judicial
Valle del Cauca
ssdisvalle@cndj.gov.co

Asunto: Respuesta Oficio Nro. CSDJ.VC.MF.F.-49 del 12.05.2025 Disciplinario No. 2023-1999

Cordial saludo;

De manera atenta, me permito dar respuesta a su solicitud citada en el asunto, en los siguientes términos:

Link: https://drive.google.com/file/d/1nfxjHio3CMOYUoqYg6n_DBNYUkDS-0ys/view?usp=drive_link

3.3 El contratista participó de la auditoría de seguimiento No 31 al plan de mejoramiento Equidad de Género el día 16 de mayo 2025, cuyo objetivo era sustentar la efectividad de las acciones ejecutadas en el plan de mejoramiento suscrito.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ACTA No. 4147.010.14.12.31	FECHA:	16/may/2025
	HORA INICIAL:	09:00 am
OBJETIVO: Realizar inicio de seguimiento N° 31 al Plan de Mejoramiento Equidad de Género	HORA FINAL:	10:30 am
	LUGAR: Oficina Entes de Control 4 Piso – SVSH Edificio Versalles	

ASISTENTES: Liliana Masmela Umaña – Contratista, Francisco José Ortiz - Contratista, Sebastián Gutiérrez García – Contratista, Pedro Javier Garzón Sánchez – Contratista. Ver listado de asistencia.

Link: https://drive.google.com/file/d/1_RpC1SQYWK-6x6FHLG9DnXxC2ve3Zled/view?usp=drive_link

5. Apoyar y adelantar la revisión jurídica de información de los diferentes procesos de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat que le sean asignados, en las etapas precontractual, contractual o post contractual.

El contratista proyectó la Designación del apoyo a la supervisión del contratista Luis Fernando Colmenares Martínez Contrato de Prestación de Servicios No 4147.010.26.1.308-2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Santiago de Cali, mayo 16 de 2025

STEPHANY MONTOYA CARDONA
Contratista

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión del contrato

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable, de manera cordial le informo que ha sido designado para que realice funciones como apoyo a la supervisión del siguiente contrato:

Nombre del contratista	LUIS FERNANDO COLMENARES MARTINEZ
Nº de contrato	4147.010.26.1. 308-2025
Objeto contractual	Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat para el procesamiento de información, expedientes y la documentación que soporta las legalizaciones de asentamientos humanos de desarrollo incompleto en el Distrito de Santiago de Cali.
Fecha de aprobación de póliza (si aplica)	N/A

Link: https://drive.google.com/file/d/1AW0cyjbaqrtHzlCFrvMFgcYh7ER-0Ktk/view?usp=drive_link

6.Apoyar en la emisión de conceptos jurídicos, proporcionando respuesta clara y oportuna de los requerimientos de la Secretaría de vivienda social y hábitat de Santiago de Cali.

El contratista emitió concepto jurídico respecto a Ley 2381 de 2024 – Contratos de prestación de servicios. Resolución 467 del 25 de marzo de 2025, el cual contiene las siguientes conclusiones:

- Retención voluntaria: La Ley 2381 permite que el contratante retenga y pague los aportes, pero exige acuerdo previo y escrito con el contratista. No se trata de una obligación automática, salvo en casos de riesgo laboral alto.

- Responsabilidad subsidiaria: Si se opta por la retención, el contratante debe efectuar los pagos completos y responde por la totalidad del aporte en caso de omisión o mora.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Ajustes técnicos: La Planilla PILA incorpora el tipo de aportante 15 y cotizante 59, los cuales deben empezar a emplearse desde julio de 2025.
- Planeación presupuestal: La entidad debe prever los recursos necesarios para asumir el aporte patronal y evitar intereses por mora.
- Supervisión activa: El contratante debe establecer mecanismos internos para verificar el pago oportuno de aportes y prevenir riesgos legales o disciplinarios.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT

STEFANY MACA MILLAN
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Asunto: Concepto jurídico
Tema: Ley 2381 de 2024 – Contratos de prestación de servicios. Resolución 467 del 25 de marzo de 2025

Cordial saludo,

En atención a los recientes cambios normativos introducidos por la Ley 2381 de 2024 y su reglamentación mediante la Resolución 467 del 25 de marzo de 2025, se emite el presente concepto jurídico, con el propósito de analizar las nuevas responsabilidades y obligaciones de las entidades públicas en su calidad de contratantes de prestación de servicios, en el marco del Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de Origen Común.

Link:
https://drive.google.com/file/d/1QK934nKanJeKGlYIQN2w5KKMnP5U29q2/view?usp=drive_link

8.Apoyar desde su idoneidad jurídica la supervisión de los contratos o convenios que le sean designados por su supervisor, con el fin de hacer seguimiento a la ejecución contractual.

El contratista se le designó como apoyo a la supervisión de la contratista SANDRA MILENA HENAO JARAMILLO del Contrato de Prestación de Servicios No 4147.010.26.1.038-2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004 VERSIÓN 002

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	MAJA01.04.03.P002.F001 VERSIÓN 005

Santiago de Cali, Mayo 16 de 2025

PEDRO JAVIER GARZÓN SANCHEZ
Contratista

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión del contrato

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable, de manera cordial le informo que ha sido designado para que realice funciones como apoyo a la supervisión del siguiente contrato:

Nombre del contratista	SANDRA MILENA HENAO JARAMILLO
N° de contrato	4147.010.26.1.038-2025

Link:https://drive.google.com/file/d/1emRQ8hBLw5YVjwealyqyzxPfZ8Yc1zdU/view?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

MARIA DEL MAR MOZO MURIEL
Secretaria de Despacho
Supervisor

JUAN PABLO SANDOVAL CARDONA
Apoyo a la Supervisión – Contratista

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 31 de mayo 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.